



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046- 2020-MDASA

Alto Selva Alegre, 01 de junio del 2020

VISTOS

La Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDASA, de fecha 29 de mayo del 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, conforme lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del gobierno local, y el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° inciso 28) de la acotada Ley, señala que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; y, conforme al inciso 17) del artículo 20° del mismo cuerpo legal, prevé que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, habiendo sido proclamado el señor Ingeniero **SAMUEL JORGE TARQUI MAMANI** como **Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre – Periodo 2019 2022**, según consta en la Credencial entregada por el Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 24 de noviembre del 2018, es preciso que ejerza su derecho de designar a los funcionarios que integrarán su Gobierno Municipal, para el inicio de la gestión.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDASA, de fecha 30 de mayo del 2020, en su Artículo Primero deja sin efecto la designación del Abogado Javier Rejas Córdova como Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.

Por lo que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en merito a los considerandos precedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al **Abogado José Luis Zevallos Córdova** en el cargo de confianza de **Gerente de Asesoría Jurídica** de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la persona designada en el artículo precedente, cumpla con las funciones establecidas en los documentos de gestión vigentes y otros que le pudiera encargar su superior conforme a Ley en el nuevo cargo designado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Administración ejecute las acciones correspondientes para que la persona designada perciba las remuneraciones y demás beneficios que correspondan a su cargo de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, así como la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que disponga las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acto, en los plazos y forma de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ALTO SELVA ALEGRE AREQUIPA

Ing. Samuel Jorge Tarqui Mamani
ALCALDE



c.c. Alcaldía - Gerencia Municipal - GAJ - SG - GA - SGRRHH - INTERESADO - SGTC- OCI